

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN  
INFANTIL

Curso académico 2015/2016

**EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO  
HUMANO A TRAVÉS DEL CINE:  
ANÁLISIS DE “BINTA Y LA GRAN IDEA”**

Education for Human Development through film:  
analysis of "Binta and the Great Idea"

Autor: Elisa Santos García

Director: Jesús Romero Morante

Julio, 2016

VºBº DIRECTOR

VºBº AUTOR

## Índice

Resumen.....	2
1. Introducción: Objetivo y justificación del trabajo .....	3
2. La educación para el desarrollo como necesidad apremiante.....	5
2.1. El contexto sociohistórico de la Educación para el Desarrollo: del desarrollismo económico al desarrollo humano .....	5
2.2 La Educación para el Desarrollo, concepto dinámico y polivalente .....	6
2.3. Características y dimensionalidad de la Educación para el Desarrollo	7
2.4 Visión crítica del Desarrollo .....	8
2.5 Evolución de la Educación para el Desarrollo .....	10
2.6 Escuelas para la ciudadanía global.....	11
3. Educación para el desarrollo y cine: argumentos para una implicación mutuamente enriquecedora .....	13
3.1 Educación para el Desarrollo y cine como elementos integrados en el curriculum escolar. ....	15
3.2 La mirada educada.....	18
3.3 Transmisor de valores .....	19
4. Objetivos del trabajo.....	21
5. Metodología.....	22
6. Binta y la gran idea .....	24
6.1. Binta en el mundo y a cada rato.....	24
6.2 Casamance: el espacio donde se sitúa la historia .....	24
6.3. Bloques temáticos que se pueden trabajar a partir de “Binta y la gran idea”.....	25
6.3.1 Felicidad .....	25
6.3.2 Sostenibilidad .....	27
6.3.3 Progreso: Mi padre dice.....	27
6.3.4 Las mujeres.....	29
6.3.5 Igualdad de género.....	29
6.3.6 La vida en comunidad. ....	30
6.3.7 Educación: Me llamo Binta y voy a la escuela .....	31
6.3.8 La gran idea.....	33
6.3.9 El teatro, espejo de la realidad .....	35
6.3.10 Imaginación y creatividad .....	36
7. Conclusiones.....	37
8. Bibliografía .....	39

## Resumen

La Educación para el Desarrollo Humano es contemplada como un proceso educativo destinado a promover una ciudadanía global, solidaria, comprometida y más sostenible. Se trata de un proceso dinámico, evolutivo y multidimensional, donde son las personas, y no los indicadores económicos, las que se sitúan en el centro de los procesos de desarrollo, directamente relacionado con la paz, los derechos humanos, el medio ambiente, la cultura y la educación. Este trabajo aborda las posibilidades de la utilización del cine como medio didáctico que ayuda a inculcar en los alumnos la sensibilidad crítica y la participación activa. Para lograr este propósito, es importante educar a éstos como espectadores críticos con el mundo que les rodea. A partir del estudio del cortometraje *“Binta y la gran idea”*, de Javier Fesser, se tratarán de analizar algunos temas clave en educación para el desarrollo humano, cuestionando algunos estereotipos sobre los países del Sur, y planteando una enseñanza que promueva la diversidad y el intercambio cultural.

**Palabras clave:** educación, subdesarrollo, desarrollo humano, cooperación, ciudadanía, cine, educación audiovisual.

## Abstract

Education for Human Development is seen as an educational process to promote global citizenship, solidarity, commitment and sustainable development. It is a dynamic, evolutionary and multidimensional process, where people, and not economic indicators, are the centre of the development process, directly related to peace, human rights, environment, culture and education. This work deals with the possibilities of using film as a teaching tool, helping students to develop critical awareness and active participation. To achieve this purpose, it is important to educate them as critical viewers with the world around them. From the study of the short film *“Binta and the Great Idea”*, directed by Javier Fesser, I will try to reflect some of the key issues in education for human development, questioning some stereotypes about the South, knowledges useful to promote diversity and cultural exchange.

**Key words:** education, underdevelopment, human development, cooperation, citizenship, cinema, audiovisual education.

## 1. Introducción: Objetivo y justificación del trabajo

Este trabajo defiende la idea de la educación como herramienta de cambio social. Como futura maestra y consciente del potencial transformador de ésta, veo necesario que desde las escuelas se aborde y se trabaje la Educación para el Desarrollo dentro del curriculum escolar. Todo ello implica que la escuela ha de jugar un papel esencial como agente transformador, promoviendo cambios sociales a partir de los que podamos concienciar a nuestros alumnos, favoreciendo pensamientos más críticos y comprometidos, que impulsen sociedades transformadoras basadas en valores como el respeto, la convivencia, la democracia y la solidaridad. En definitiva, sociedades que sean más responsables y conscientes de las desigualdades e injusticias que afectan a un mundo cada vez más globalizado e injusto, donde buena parte de sus habitantes no tienen acceso a recursos básicos e imprescindibles, y donde se producen a diario violaciones constantes de los derechos humanos. De esta forma estaremos dando a la educación la importancia que ésta tiene cuando “constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social” (Delors, 1996, p. 7).

Para lograr acercarnos al cumplimiento de estos objetivos, considero que el cine se convierte en un excelente instrumento pedagógico, dado que a través de él se nos muestran distintas realidades sociales junto a los valores y contravalores del mundo en el que vivimos. El cine y los medios de comunicación, actúan como educadores informales, que tras su dimensión lúdica tienen una relevante faceta formativa, que puede ser excelentemente aprovechada con objetivos educativos. Esta alfabetización mediática ayudará a los alumnos a interpretar y desarrollar una actitud más crítica ante la información que reciben. Por tanto, el cine puede convertirse en un apoyo pedagógico permanente en los procesos de aprendizaje del alumnado, ya que es susceptible de promover el desarrollo de habilidades sociales, de facilitar la reflexión, el análisis y un juicio más crítico, y, en definitiva, de ayudar a los alumnos a crear actitudes y valores sociales y culturales.

A fin de explorar las posibles confluencias entre la educación para el desarrollo y el cine, he organizado internamente este estudio de la siguiente manera. En primer lugar, y a fin de contextualizar y fundamentar adecuadamente mi incursión, el capítulo 2 comienza presentando un marco teórico que ayude al lector a acercarse al estado de la cuestión sobre la educación para el desarrollo, su evolución y los diferentes enfoques que han venido compitiendo por su definición. Así mismo, de forma complementaria, en el capítulo 3 el trabajo prosigue con una introducción sobre el potencial del cine

como recurso educativo en las aulas. Se desarrolla por lo tanto, la importancia del cine como un elemento didáctico facilitador de los aprendizajes, incidiendo en la idea de que se trata de un medio educativo privilegiado para desarrollar la sensibilidad crítica, la reflexión y el análisis ante distintas problemáticas sociales, especialmente aquellas vinculadas con el desarrollo humano. Esta composición de lugar nos ayuda a acercarnos con mayor precisión al objeto de estudio de este trabajo, por lo que en el capítulo 4 se explicitarán los objetivos generales y específicos de este ensayo. A continuación, en el capítulo 5, se aclararán las decisiones metodológicas que han guiado mi acercamiento al cortometraje “Binta y la gran idea” (Fesser, 2004). El análisis empírico de este corto, que supone la principal aportación original de este trabajo, ocupará el capítulo 6 donde se incidirá en las temáticas que pueden extraerse de su visionado en relación con la Educación para el Desarrollo. Finalmente, en el capítulo 7, se presentarán las conclusiones donde, volveré a insistir sobre el valor didáctico de este recorrido.

## 2. La educación para el desarrollo como necesidad apremiante

### *2.1. El contexto sociohistórico de la Educación para el Desarrollo: del desarrollismo económico al desarrollo humano*

Desde la década de los 50 del pasado siglo se comienza a teorizar sobre la situación de atraso en que vivían algunos países, entendiéndose el subdesarrollo como el producto de un retraso histórico con respecto al camino recorrido por los países desarrollados, cuyo “modelo económico” debía ser imitado y seguido. Posteriormente, en los años 60, comienzan a criticarse las teorías desarrollistas de la década anterior, con otros marcos explicativos para entender las desigualdades Norte-Sur, como la teoría de la dependencia o la del intercambio desigual (Reyes, 2001).

La crisis económica internacional de las décadas de 1970 y 1980, así como el terrible impacto que tendrán en los países más empobrecidos las políticas aplicadas por el FMI, darán pie a nuevas miradas como las aportadas por la teoría de los Sistemas Mundiales y, posteriormente, la teoría de la Globalización (Reyes, 2001).

Sobre este trasfondo, en 1986 la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la “Declaración sobre el Derecho al Desarrollo”. El Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD) publicó, en 1990, el “Informe sobre el Desarrollo Humano” (Informe Desarrollo humano, 1990), en donde se resalta la importancia de las personas en el desarrollo y no tanto el crecimiento económico per se. Su aportación más importante, será la introducción del *índice de desarrollo humano* como indicador de medición del nivel de desarrollo, basado en tres parámetros: salud, educación y nivel de vida digno.

Todo esto contribuirá a que el 8 de septiembre de 2000 la Asamblea General de la ONU, en la Resolución 55/2, la llamada Declaración del Milenio, plantee un conjunto de objetivos precisos que serán evaluados mediante una serie de indicadores de cumplimiento. Serán los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que se preveían cumplir en 2015, por los cuales los países firmantes se comprometían a realizar las políticas necesarias para que en el año 2015 todas las personas pudieran vivir con dignidad.

Sin embargo, a pesar de la responsabilidad asumida por los países, la realidad actual nos muestra que se continúan incrementando las desigualdades. Es más, según algunos análisis críticos como el firmado recientemente por Rieff (2016), pese a su buena intención, los Objetivos del

Milenio han tenido resultados decepcionantes, al no aplicarse cambios profundos en la estructura de las desigualdades.

Las Naciones Unidas declararon como Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) el decenio 2005-2014, encargando a la UNESCO su puesta en práctica. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río de Janeiro, 2012) se habló de previsiones de futuro para 2050 (*"The future we want"*), manteniéndose como punto fundamental que para lograr un desarrollo sostenible es necesario el equilibrio entre el desarrollo social, el desarrollo económico y la sostenibilidad del medio ambiente.

### *2.2 La Educación para el Desarrollo, concepto dinámico y polivalente*

La Educación para el Desarrollo (en adelante ED) es un concepto amplio y complejo que ha evolucionado a la vez que el concepto desarrollo. No podemos, por tanto, abordarlo desde un único punto de vista, puesto que abarca diversas dimensiones en el proceso educativo (conocimientos, procedimientos, actitudes) y son distintos los espacios donde puede desarrollarse (formal, no formal e informal).

Por ello podemos encontrar una notable variedad de definiciones de ED relacionadas cada una con un momento evolutivo de la misma. Como expone la Coordinadora de España de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (CONDGE): "Existen múltiples interpretaciones sobre qué es la Educación para el Desarrollo y cuáles son sus cometidos, pero en todas las posibles acepciones debemos encontrar unos términos comunes....La educación se comprende como un proceso interactivo para la formación integral de las personas, dinámica, abierta a la participación activa y creativa, orientada hacia el compromiso y la acción, que debe llevar a tomar conciencia de las desigualdades planetarias existentes" (Camacho, Castellanos y Mayordomo, 2003, p. 13).

Profundizando en el concepto nos encontramos con la definición de Ortega y Azorín Díaz (2011), que señalan el aspecto recíproco de la educación para el desarrollo, al relacionar tanto a los países desarrollados como a los que aún no lo son: "Educar para el desarrollo es un proceso, que deben vivir tanto los pueblos del Norte como los del Sur,...para que la persona que vive este proceso sienta la necesidad de hacerse responsable del bien de los demás y de contribuir al desarrollo de quienes más lo necesitan" (p. 3).

Otros autores como Hicks y Townley (1982), al hablar de Educación para el Desarrollo la definen como la "formación que pretende habilitar a la gente para participar en el desarrollo de su comunidad, de su nación y del mundo en general. Esa participación exige conocimientos sobre situaciones locales e

internacionales basadas en la comprensión de procesos sociales, económicos y políticos”.

Argibay y Celorio (2005) inciden en el papel de compromiso solidario de esta educación, compromiso al que se llega a partir de la valoración crítica de las situaciones durante el proceso de enseñanza-aprendizaje: “La Educación para el Desarrollo es una educación activa que promueve la cooperación solidaria, compromete a profesorado y estudiantes ...Pretende que quienes participan en un proceso de Educación para el Desarrollo, incorporen el sentido crítico a través de este proceso de enseñanza-aprendizaje que les permite desarticular prejuicios e impulsar actitudes solidarias” (p.75).

Con el paso del tiempo la ED va evolucionando, dejando de centrarse exclusivamente en las relaciones Norte /Sur y pasando a contemplar conceptos relacionados con la globalidad que afecta a nuestro mundo como “aldea global”. Según Zabala (2005, p. 39-40): “En los últimos años, la EPD se ha ido alejando de una dimensión restringida a las relaciones Norte Sur para incluir una noción más amplia que abraza la globalidad de la sociedad mundial, dentro de la cual hay desigualdades e injusticias en todos los países y en todas partes”.

En resumen, una definición breve y concisa de lo que es ED es complicada. Ortega (2006, p. 15) define algunos de los elementos clave que componen este término: “Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”.

### *2.3. Características y dimensionalidad de la Educación para el Desarrollo*

En las numerosas definiciones que los autores han dado sobre la ED, todos ellos señalan algunos rasgos característicos que la individualizan:

- Es un proceso complejo, dinámico y crítico, de denuncia sobre situaciones que están afectando al mundo en el que vivimos y con propuestas de solución desde la educación.
- Aspira a la transformación a través de la educación. Apuesta por un modelo de educación global e integral, cuestionándose incluso el concepto mismo de Educación.
- Trabaja una educación en valores, que promueve los Derechos Humanos y una cultura de la Paz, formando ciudadanos solidarios que rechacen las injusticias, desigualdades, la pobreza y la discriminación.

- Se distingue por su transversalidad. Puede practicarse e impartirse desde todas las perspectivas: ciencias naturales, ecología, filosofía, ciencias sociales o tecnología.
- Promueve prácticas pedagógicas participativas y experienciales, para adquirir conocimientos significativos, fomentando metodologías cooperativas y democráticas

Además, la ED es una educación integral, que requiere un modelo de aprendizaje que tenga en cuenta todas las dimensiones de la persona:

- La dimensión política: Formación de una ciudadanía responsable y participativa en la construcción de sociedades democráticas y modelos de desarrollo más justos.
- La dimensión cultural: Ante el fenómeno creciente de la globalización y la asimilación cultural, la ED incide en una educación intercultural con estrategias de atención a la diversidad.
- La dimensión pedagógica: Se plantean las prácticas educativas y los elementos del modelo didáctico (contenidos, metodologías, evaluación...) como un componente más.
- La dimensión ética: Se trata de una educación ideológica, no neutral, que analiza la realidad y la interpreta, aplicando valores como la justicia social, la solidaridad y la cooperación.

#### *2.4 Visión crítica del Desarrollo*

Para entender el concepto de Educación para el Desarrollo debemos cuestionarnos qué entendemos por desarrollo humano y qué tipo de desarrollo persigue la ED.

Podemos acercarnos al término “desarrollo” basándonos en un enfoque meramente económico, donde el desarrollo estaría directamente relacionado con el crecimiento económico; es decir, a mayor crecimiento económico, más desarrollo. Pero ello no implica necesariamente que éste suponga una mejora del bienestar social o de las estructuras políticas, económicas o sociales, ni que reduzca por sí mismo las desigualdades. De hecho, según Vilches y Gil (2009, p. 112-113), “En 1820, la mayor diferencia entre ricos y pobres, en concreto, entre la economía poderosa del momento, el Reino Unido, y la región más pobre del planeta, África, era de cuatro a uno, en cuanto a la renta per cápita... En 1998, la distancia entre la economía más rica, Estados Unidos, y la región más pobre, África, se había ampliado ya de veinte a uno”. De esta manera en el mundo actual observamos un crecimiento económico insostenible que produce efectos cada vez más negativos (contaminación, cambio climático, aumento de las desigualdades sociales...). Por otra parte, directamente

asociado a este crecimiento económico surge un enorme consumo social, que es constantemente estimulado por una publicidad agresiva.

Observamos, por tanto, que para que exista verdadero desarrollo han de darse otra serie de circunstancias. Esta reflexión nos acerca al concepto de desarrollo humano, término directamente relacionado con la idea de que son las personas las que se sitúan en el centro del desarrollo. A nivel internacional, el *Informe sobre Desarrollo Humano* (1990) fue presentado por primera vez por la ONU, con el objetivo único de situar nuevamente a las personas en el centro del proceso de desarrollo. El punto central que aborda el Informe es cómo el crecimiento económico se traduce, o no logra traducirse, en desarrollo humano, poniendo el centro del desarrollo en las personas y en cómo el desarrollo amplía sus posibilidades de elecciones. Por consiguiente este desarrollo humano es un desarrollo social; que está, además, directamente relacionado con la paz, los derechos humanos, el medio ambiente, la cultura y la educación.

Otro aspecto sobre el que merece la pena reflexionar, está en relación con el concepto de desarrollo como acercamiento al modelo de vida de los países desarrollados. En este sentido, conviene tener en cuenta que cada vez son más los que reflexionan sobre el valor positivo de este estilo de vida, planteando dudas acerca de un modelo económico basado en el consumismo, la acumulación y el despilfarro.

Por tanto, podemos confundir “educar para el desarrollo”, con la idea de que todas las personas que viven en países pobres tengan el mismo nivel de vida que tenemos las que vivimos en los países desarrollados, sin darnos cuenta de que el problema radica en que la pobreza de muchos está causalmente relacionada con la riqueza de unos pocos. Un excelente y apasionado análisis de cómo esto es así en el ámbito alimentario nos lo ha ofrecido hace escasas fechas Caparrós (2015).

Diversos autores se han cuestionado la idea de desarrollo basado en el crecimiento económico y material planteando otras propuestas alternativas.

Elizalde Hevia (2009) señala que la crisis a la que nos enfrentamos nos demanda una profunda revolución cultural, que transformará radicalmente muchos de nuestros valores consagrados: “iremos progresivamente desplazándonos hacia un nuevo tipo de sociedad y de cultura, que se diferencia de la actual sociedad consumista, en la cual se produce un exceso de bienes que nos va embotando tanto desde el punto de vista valorativo como desde el punto de vista emocional” (p.73).

Adela Cortina (2002) critica la fórmula tradicional de desarrollo basada en un sobreconsumo social. Plantea la necesidad de cambiar las actuales formas de consumo hacia una cultura de la sobriedad, introduciendo el principio de “la

universalización negativa”: no consumas nunca productos cuyo consumo no se puede universalizar sin producir daño a las personas o al medio ambiente.

Joaquín García Roca (1998) sostiene que el capitalismo globalizado ha acentuado las desigualdades entre los países y ante esta situación plantea un principio, “la solidaridad por abajamiento”, que consiste en que renunciemos a alguno de nuestros intereses, puesto que el modelo de vida de los países capitalistas más desarrollados no se puede generalizar en todos los países del mundo.

Otras posturas críticas proponen soluciones alternativas. Así, la teoría del decrecimiento busca nuevas formas de organización social y económica: “El decrecimiento es la opción deliberada por un nuevo estilo de vida, individual y colectivo, que ponga en el centro los valores humanistas: las relaciones cercanas, la cooperación, la participación democrática, la solidaridad, la educación crítica, el cultivo de las artes, etc. Es aquello que quizás hemos oído tantas veces: es más importante ser que tener” (Díez, 2012, p.87).

Por tanto, revisando las teorías ya citadas, debemos tener claro que la única manera de lograr cambios en el desarrollo humano es modificar las pautas de comportamiento, lo cual implica un tipo de educación para el desarrollo integral, una educación no solo basada en conceptos teóricos, sino una educación de la persona, una formación social crítica.

### *2.5 Evolución de la Educación para el Desarrollo*

La Educación para el Desarrollo ha tenido un proceso de evolución desde sus orígenes a la actualidad, condicionada por las distintas formas de entender el desarrollo a lo largo del tiempo, lo cual ha planteado diferentes estrategias para hacer frente a los problemas.

La llamada primera generación de la ED (años 50) adopta un enfoque caritativo-asistencial, con acciones puntuales que tienen una escasa calidad educativa porque la sensibilización se realiza sobre las consecuencias de la pobreza, sin analizar las causas para detenerla.

En los años 60 surgirá la segunda generación, en la que se aprecia un enfoque más desarrollista, apareciendo las ideas de cooperación en el sentido de ayuda a los países subdesarrollados para que éstos “se ayuden a sí mismos”. Se trata de una idea paternalista de la Educación para el Desarrollo, con muchas limitaciones, que acepta como única vía hacia el desarrollo la experiencia de occidente.

La tercera generación (años70) se caracteriza por tener una mirada más crítica y por asumir la responsabilidad de los países desarrollados en relación

con la pobreza de los países del Sur, cuestionando el modelo de desarrollo ideal que se supone representan los países occidentales

Durante los años 80, aparece la cuarta generación en la que ya se considera la Educación para el Desarrollo humano y sostenible como un fin en sí misma, que debe promover la comprensión de los problemas Norte-Sur y ser capaz de tener una repercusión en la vida cotidiana, puesto que el cambio global depende tanto del Sur como del Norte.

Finalmente, la quinta generación de la Educación para el Desarrollo (finales de los 90), critica el modelo de globalización, y promueve una conciencia de ciudadanía global. Esto es, frente a la globalización económica que excluye, la ED busca potenciar la globalización de la solidaridad. Esta perspectiva permite desarrollar el concepto de Educación para la Ciudadanía global, que reafirma la pertenencia de todos los ciudadanos-as a una sociedad mundial. Esto es, una ciudadanía informada, crítica y participativa, que es capaz de analizar las situaciones de subdesarrollo y luchar por superarlas.

### *2.6 Escuelas para la ciudadanía global*

La *Estrategia de Educación para el Desarrollo* elaborada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (2007) asume el enfoque de 5ª generación que se define como una ED para la Ciudadanía Global, y reconoce que la ED es un “proceso educativo formal, no formal e informal”. Esta visión permite desarrollar el concepto de que somos ciudadanos del mundo (Ciudadanía Universal) y reafirmar la pertenencia a una sociedad mundial (Argibay, Celorio y Celorio, 2009).

Ante las responsabilidades sociales que reclama la crisis actual, se hace necesario desde las escuelas revisar el sentido de la ciudadanía. Educar para la Ciudadanía es justamente lo contrario de esa educación formal académica, vacía de conflictos, de diversidad así como de debate. Sin embargo, las políticas educativas desarrolladas con la actual LOMCE proponen un modelo de educación que promueve una ciudadanía individualista, competitiva, pasiva en cuestiones sociales.

La ciudadanía global plantea un concepto de ciudadano-a implicado en sus responsabilidades sociales. En este sentido los maestros tienen una enorme responsabilidad, porque “practicamos una profesión de esperanza cuando aspiramos a convertir a nuestros estudiantes en ciudadanas y ciudadanos reflexivos y críticos, creativos y comprometidos, más sabios y solidarios” (Paz, 2011, p.143).

Eduardo Galeano (2006) denuncia que nunca ha sido el mundo tan enormemente injusto, nunca ha habido tanta distancia entre ricos y pobres. La

educación debe proporcionar a los estudiantes las bases para entender el mundo que le rodea, y para intervenir y mejorar su entorno. La mirada que busca una educación para la ciudadanía global es una mirada crítica, compleja porque el concepto de educación que tiene como base no es el de una educación preocupada únicamente por que los alumnos alcancen una serie de objetivos concretos y evaluables, si no se les da un enfoque crítico y reflexivo.

Para Desiderio de Paz (2007), la escuela en la sociedad del siglo XXI debe revisar tanto los contenidos educativos como los procesos de enseñanza y aprendizaje. El objetivo fundamental es “una educación que ofrezca una concepción problemática y global, de tal manera que abarque todas las dimensiones educativas, y que dé una visión crítica e interdependiente de los temas, hechos y problemáticas...” (p.280).

Como señala Delval (2006), las relaciones multiculturales y los conflictos deben llegar a las escuelas, porque proporcionan elementos para crecer, enriquecerse y renovarse: “Ese cambio contribuirá a cambiar la escuela y la sociedad, pues de las escuelas saldrán otro tipo de alumnos, alumnos que entienden el mundo y que son capaces de pensar sobre él de forma autónoma, con ideas propias”. Se trataría de llevar a la práctica el modelo de escuela que plantea este autor, una escuela que, más allá de ayudar a acumular conocimientos, debe enseñar a los alumnos a pensar. En definitiva una escuela que prepara individuos autónomos que sean capaces de vivir en una sociedad democrática.

### 3. Educación para el desarrollo y cine: argumentos para una implicación mutuamente enriquecedora

Nuestra cultura es hoy fundamentalmente audiovisual. El cine condiciona modas y hábitos, es un medio propagandístico muy poderoso, pero además es un influyente mecanismo de educación social que contribuye a formar ciudadanos críticos y activos. En este sentido el cine ofrece un eficaz medio formativo para desarrollar habilidades y competencias de gran valor para el desarrollo de sociedades democráticas y participativas, y para formar ciudadanos competentes, comprometidos y motivados. McLuhan (1974) en su artículo titulado “El aula sin muros” señala el valor de la imagen como elemento fundamental en la educación de los alumnos. Este autor parte de la idea de que muchos de los muros que estaban “asfixiando” las aulas habían caído, reflejando metafóricamente que los alumnos pueden aprender muchas cosas por sí mismos, fuera de las aulas más que dentro de ellas.

Es evidente que todos aprendemos más sobre todo a través de medios que nos despiertan interés, que nos estimulan la imaginación. El cine emplea un lenguaje atrayente y comprensible que atrapa a los espectadores y se convierte en un excelente medio didáctico para el aprendizaje. Como señala Gubern (2007): “La imagen proporciona el elemento sensitivo y emocional, que es de mucha importancia, pero el análisis y la reflexión sobre este hecho se hace a través del logos, de la palabra, y por lo tanto ambas, palabra e imagen, son imprescindibles”.

A pesar de todo, antes de plantearnos la utilización del cine dentro de las aulas habremos de revisar la manera en que éste medio se convierte en un instrumento verdaderamente didáctico. Como señala Romero (2002, 105-132), “no es la novedad, sino el empeño en mejorar la racionalidad y la justicia de unas prácticas lo que otorga carta de naturaleza a una innovación (...) el valor didáctico de un recurso no es un dato apriorístico, sino que se construye. En efecto, ningún medio es educativo hasta que no se “construye” pedagógicamente(...). En otras palabras, la aplicación del recurso configura igualmente su significación didáctica, toda vez que al decidir por qué, para qué o cómo utilizarlo (o por qué rechazarlo), el profesor lo “acomoda” a su cultura profesional, sus rutinas y circunstancias ambientales”.

Por esto mismo, la significación didáctica del cine dependerá de su utilización por parte del profesor dentro del aula. En este sentido, tiene amplias posibilidades como recurso didáctico por su facilidad para plasmar y describir la realidad. Aquello que captamos mediante la vista es más significativo y perdura más en nuestra memoria que cualquier información que escuchemos,

por lo que se convierte en un recurso idóneo para mostrar a los alumnos-as las distintas problemáticas contempladas por la Educación para el Desarrollo.

El cine es un medio educativo privilegiado que puede despertar en los alumnos la sensibilidad crítica y la participación activa. Como propone García Amilburu (2009), se convierte en un medio que “les ayuda a leer, interpretar y evaluar el mensaje que se transmite en el film, y a ponerlo en relación con sus propias vidas”, y como señala Pla Vall (2007) constituye “un vehículo capaz de provocar emociones y reacciones con una intensidad que es imposible encontrar en casi ninguna otra manifestación. No aprovechar su potencial es renunciar a un caudal casi inagotable de conocimiento, disfrute, emoción y reflexión, las bases de lo que solemos llamar educación” (p. 52)

Se convierte, por tanto, en un medio idóneo para la enseñanza, en una herramienta para mostrar las diversas problemáticas del desarrollo, para comprender nuestro mundo, interpretarlo, y tomar posiciones activas sobre lo que ocurre en él.

El cine en el aula proporciona una herramienta de gran valor para desarrollar determinadas competencias (Ambros y Breu, 2007). Bien utilizado, al servicio de un planteamiento educativo valioso y debidamente fundamentado, se trata de un recurso idóneo para aprender.

Por tanto, considerando su gran poder de atracción, las películas son un recurso educativo idóneo para utilizar en las clases, siendo importante no presentarlas como un complemento que, en muchas ocasiones, se relaciona con el tiempo libre del alumnado y que intenta mostrar de manera parcial y superficial algunas de las problemáticas relacionadas con el desarrollo humano. A partir de esta premisa, podemos plantearnos: ¿por qué utilizar el cine en el aula? ¿Qué ventajas puede reportar presentar las temáticas relacionadas con el desarrollo a partir de recursos cinematográficos?

-En primer lugar porque forma parte esencial de la cultura de nuestro tiempo, es un elemento interiorizado en la vida cotidiana de los alumnos, que lo aceptan de manera natural, sin que sea considerado como un material de aprendizaje y estudio. Motiva en los aprendizajes y posibilita, nuevas formas de aproximarse al conocimiento

-Se trata de un recurso didáctico atractivo para apoyar la enseñanza en numerosos temas (existe una gran cantidad de documentos cinematográficos que tratan problemas sociales, de derechos humanos, de injusticias, de desigualdades....), que tienen la capacidad de estimular la atención y la curiosidad mucho más que cualquier manual al uso.

-Transmite actitudes y valores sociales y culturales, tanto a nivel individual como colectivo, desarrollando la sensibilidad y el juicio crítico

-Enseña conceptos difíciles de explicar mediante procedimientos verbales o escritos. Esto es, una sola imagen puede encerrar en sí misma numerosos conceptos teóricos.

-Promueve el desarrollo de habilidades sociales, fomentando la participación y el debate.

-Potencia la interdisciplinariedad educativa. No limita su campo de acción a un determinado nivel o a unas áreas de conocimiento, sino que afecta a todas ellas, lo que refuerza su importancia en el currículo escolar.

-Ayuda a los alumnos en la resolución de conflictos. Al presentarles la sociedad y las relaciones que se establecen en ella, les ayuda a reflexionar sobre aspectos como los derechos humanos, los valores, las injusticias... etc.

### *3.1 Educación para el Desarrollo y cine como elementos integrados en el currículum escolar.*

Aunque se considera que el cine constituye un recurso muy valioso para la enseñanza, aún no se ha generalizado su uso dentro de la actividad escolar.

Joan Ferrés (2008) señala que: “paradójicamente, las instituciones educativas se movieron desde el primer momento entre la condena y el aprovechamiento. Al mismo tiempo que condenaban lo que consideraban un espectáculo perverso, negativo para la educación moral de las nuevas generaciones, se esforzaban en aprovechar la potencialidad fascinadora de este espectáculo para sus intenciones educativas y moralizadoras” (p. 13-29).

Teniendo en cuenta el potencial formativo que ofrece, la educación ha pasado por alto la necesidad de incorporar el medio cinematográfico a las prácticas docentes cotidianas, a no valorar sus posibilidades. Aunque fuera de la escuela la mayoría de nosotros consumimos cantidades enormes de productos audiovisuales, en nuestro país las reformas educativas tan solo incluyen los medios audiovisuales de forma transversal, existiendo una desconexión entre los programas educativos y la realidad de fuera de las aulas. Por eso, como señala Aquilina Fueyo (2014), el cine es un recurso que no se explota en las escuelas, por su ausencia en los currículum de enseñanza obligatoria y en la formación del profesorado.

Los aspectos señalados en el apartado anterior convierten al cine en un recurso más a utilizar por el docente e incorporar en el currículum, a todos los niveles. Los medios de comunicación, y en particular el cine, “actúan como educadores informales”, es decir, tras su apariencia lúdica esconden una faceta formativa, y se pueden utilizar con objetivos educativos.

Como ya hemos señalado, existen variadas razones para incorporar al currículum una educación para los medios de comunicación y el cine, pero entre ellas destacaremos dos (Fernández Ulloa, s.a.):

– Alfabetizar al alumnado en el dominio de los códigos y lenguajes de estos medios, es decir, que conozcan su lenguaje y lo interpreten.

– Formar ciudadanos que no se dejen influir por lo que los medios ofrecen y que desarrollen una actitud crítica frente a la información que reciben.

Respecto a la integración de la ED en los centros escolares, vemos que ésta no ha tenido en España una presencia suficientemente relevante en el sistema educativo. Los centros y los docentes deben promover la implantación de la ED en sus proyectos educativos y curriculares, y en las programaciones didácticas y de aula. A partir de esta inclusión, una buena manera de tratar los temas directamente relacionados con ella es la utilización de los recursos cinematográficos.

En muchas ocasiones las propuestas relacionadas con la ED han sido aplicadas en los centros escolares como actividades extracurriculares (charlas, actividades divulgativas, campañas concretas...). Como consecuencia de la escasa implicación de las administraciones educativas para favorecer el desarrollo de la ED en las aulas, las propuestas de ED han llegado normalmente a los centros a través de las ONGD, las cuales han realizado campañas con diversos materiales didácticos, aunque su incidencia en las prácticas escolares ha sido escasa, al ser demasiado específicos y difíciles de encajar en el currículum escolar, al estar muy especializados temáticamente. Otro factor más que contribuye al interés de la utilización de materiales cinematográficos para tratar estos temas es el trabajo diario del aula, puesto que prácticamente cualquier tema propio de las materias del currículum puede ser trabajado desde la perspectiva de la ED, y reforzado con materiales audiovisuales.

Esto es, en las escuelas las acciones de sensibilización han minimizado lo que propiamente podemos llamar Educación para el Desarrollo, por lo que los alumnos reciben mensajes descontextualizados y fragmentarios de lo que es la ED y no la relacionan con las otras materias escolares. Esto nos lleva a cuestionar cuál es en realidad el valor educativo real de estas acciones de sensibilización puntuales en unas escuelas con prácticas docentes de tipo tradicional, en las que las problemáticas del desarrollo no aparecen reflejadas en el currículum.

Se trata por tanto, de que los centros escolares no sean solamente los destinatarios de unas propuestas educativas de ED elaboradas por expertos externos. Para lograrlo, es fundamental crear “una cultura de centro” favorable para el trabajo en ED. Por tanto, es imprescindible introducir de forma expresa

la propuesta de ED contemplada desde el enfoque de la Educación para la Ciudadanía Global en el currículum educativo de todos los niveles educativos, como eje transversal y como asignatura.

Al impulsar la Educación para la Ciudadanía Global en los Proyectos Educativos y Curriculares de los Centros, es preciso también que éstos propongan unos principios metodológicos y didácticos adecuados para un aprendizaje reflexivo: aprendizaje cooperativo, trabajo colectivo, trabajo por proyectos, uso del diálogo, debate..., y en este sentido la utilización de películas que traten temas afines constituyen materiales didácticos idóneos para realizar aprendizajes significativos.

Por ello, no parece lógico que el tratamiento de problemáticas globales que afectan a toda la sociedad (educación, derechos humanos, paz, interculturalidad...) se traten desde las escuelas con una visión fragmentada y acrítica. Sus propuestas deberían aplicarse en las prácticas escolares diarias, apoyándose en dos pilares perfectamente conexionados con la utilización de los recursos fílmicos:

- El cognitivo (de conocimiento de la realidad, de análisis, de razonamiento...)
- El actitudinal (de valores, actitudes y comportamientos).

Esta metodología de aprendizaje a partir del visionado de películas permite combinar los tres tipos de contenidos presentes en un proceso de enseñanza y aprendizaje:

-*Contenidos conceptuales*: que adquieran conocimientos relevantes (justicia social y equidad, globalización e interdependencia, desarrollo, diversidad, ciudadanía global...) y los relacionen entre sí.

-*Contenidos procedimentales*: que fomenten el desarrollo de habilidades (pensamiento crítico, empatía, argumentación, cooperación, resolución de conflictos...) que les permitan romper con argumentos inadecuados o estereotipos

-*Contenidos actitudinales*: que promuevan valores y actitudes relacionados con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos (empatía, respeto a la diversidad, justicia social, igualdad de género, el compromiso con un desarrollo sostenible...; todo ello, mediante un proceso de formación-reflexión-acción.

### 3.2 La mirada educada

Podemos afirmar que el cine se convierte en educativo cuando la persona receptora tiene la capacidad de valorar críticamente los elementos de una película. Por tanto, si queremos aprovechar las ventajas de utilizar pedagógicamente el medio cinematográfico para presentar a nuestros alumnos temas relacionados con la Educación para el Desarrollo (o cualquier otra temática que nos planteemos tratar) es fundamental sensibilizarles antes sobre aquello que van a contemplar en la pantalla y darles pautas que les permitan comprender y analizar lo que las imágenes les presentan.

Merece la pena destacar el valor que ofrece la imagen cinematográfica, pero para que este potencial se desarrolle de manera plena, es necesaria, la formación sobre el lenguaje especial que están utilizando, para comprender mejor lo que las imágenes quieren comunicarnos.

Esto es, una película no basta con verla. Hay que analizarla para comprenderla mejor. Si queremos que nuestros alumnos se acerquen a conceptos claves en desarrollo debemos darles las herramientas necesarias para que puedan desentrañar esos conceptos a partir de las imágenes. Para ello, es importante que tanto los docentes como los alumnos, nos eduquemos en la cultura de la imagen, que aprendamos a razonarla, a analizarla.

Los estudiantes muestran hoy importantes carencias de formación en el sector audiovisual. A pesar de que el cine ocupa un lugar relevante en su vida cotidiana, observamos que carecen de formación para su correcto aprovechamiento. Para la mayoría, el cine no es más que un simple espectáculo, un pasatiempo, no una fuente de educación ni de conocimiento. Los jóvenes espectadores acuden al cine con prejuicios, y sometidos a la visión cinematográfica impuesta por el cine americano más comercial, que presenta una visión del mundo a menudo simplificada. Conciben el cine como un espectáculo lúdico, asociado a las grandes superficies comerciales, esto es, a un modelo de consumismo. Para la mayoría de los alumnos la concepción del cine como arte de nuestro tiempo, les resulta completamente extraña, e ignoran que pueden utilizar el cine como herramienta de análisis e interpretación. Se trata de potenciar las imágenes como fuentes de debate y de conocimiento, como herramientas para la formación en valores y como fuentes de conocimiento reflexivo para formar espectadores y ciudadanos críticos y autónomos, protegidos contra cualquier intento de manipulación.

Nuestra sociedad padece saturación audiovisual. El constante bombardeo de imágenes, en especial las más violentas o dramáticas, puede llegar a producir efectos distanciadores; y, desde luego, no favorecen la reflexión ni la implicación de los espectadores en el suceso.

Esto es, en lugar de ayudar al aprendizaje, más bien este sobreconsumo se convierte en una barrera para desarrollar el conocimiento.

La programación de actividades cinematográficas en el aula puede ayudar a los alumnos a educar sus miradas para formar espectadores críticos con la realidad que les rodea. La educación crítica de la mirada aporta valores de empatía y de concienciación. Para ello, será útil aportar a los alumnos las herramientas necesarias para analizar los recursos cinematográficos. Por eso, es necesario que tengan algunas nociones sobre el lenguaje cinematográfico lo cual implica instruirles, no sólo en los contenidos narrados por las películas, sino también en algunos términos técnicos propios del lenguaje audiovisual (planos, secuencias, sonido....).

El valor del cine en el aula dependerá de los criterios de selección, de análisis y de su aplicación en clase, por lo que es importante que el docente muestre a los alumnos una perspectiva distinta a la que se tiene desde el cine comercial, seleccionando temáticas y películas adecuadas para los alumnos, e incluso utilizar documentos cinematográficos que traten una temática desde diferentes puntos de vista, trabajándolas con los alumnos-as desde un enfoque constructivista.

Como señalan Coll, Selva y Solá (1995), cualquier película requiere un ejercicio de análisis para profundizar en su conocimiento y para darle uso educativo. En este sentido, requiere “una descodificación de sus elementos y una indagación sobre el sentido y significado que toma dentro de nuestro entorno cultural” (p.10).

Algunos autores señalan las características que deben poseer las películas elegidas para trabajar en el aula (Ambrós y Breu, 2007, p. 146-147):

- Deben reunir criterios de calidad y ser útiles para los objetivos de la asignatura y estar justificadas por los mismos.
- Deben resultar interesantes o atractivas para los alumnos puesto que se trata de motivarles y de aumentar su interés por la asignatura.
- Debe transmitir conocimientos, actitudes... enriquecedoras.
- Deben impulsar a la reflexión crítica, la educación en valores y al intercambio de ideas en la clase.
- Deben tener criterios de interdisciplinariedad.

### *3.3 Transmisor de valores*

En la sociedad actual, el cine y los medios de comunicación se convierten en transmisores de una gran parte de los valores (o contravalores) sociales. Según señala Cabero (2003), el cine es una plataforma para observar y analizar nuestro mundo, debido a que nos acerca a una gran diversidad de

culturas, mostrándonos sus modos de vida, con la intención de conocerlas y aceptarlas. Por ello desde las escuelas para la ciudadanía global los temas relacionados con la Educación para el Desarrollo han de contemplar indiscutiblemente los valores sociales y ciudadanos como elementos fundamentales desde los que se abordará cualquier tipo de análisis.

En este sentido, Ambrós y Breu (2011) aseguran que formar espectadores es formar ciudadanos, puesto que el cine “potencia la reflexión, sensibiliza, hace tomar posiciones y fomenta opiniones ante una historia de vida” (p.13).

En nuestro mundo globalizado, en el que tenemos fácilmente acceso a la información, somos más conscientes que nunca de las desigualdades existentes. A pesar de ello, muy a menudo, los medios de comunicación no consiguen romper nuestra indiferencia. El cine, con su manera de relatar las historias de manera diferente a la de los otros medios, es muy adecuado para lograr la sensibilización. El cine social trata de manera distinta la misma realidad que los medios de comunicación y se fija en las desigualdades, refleja las injusticias, investiga sobre la sociedad y sus conflictos. Se convierte así, en un reflejo de la sociedad, con sus costumbres y tradiciones, permitiendo que los alumnos se identifiquen con el mensaje que intenta transmitir, sensibilizándoles contra las diferentes situaciones que nos presentan.

Durante estos últimos años vemos cómo el cine de los países más pobres empieza a conocerse en los países desarrollados, consiguiendo popularidad en festivales, en cines alternativos. Se trata de películas que nos sorprenden por su creatividad y su implicación social, y nos presentan una gran diversidad de culturas, ideas, religiones y comportamientos. Este tipo de películas se convierte, por tanto en un medio muy valioso para que los docentes puedan mostrar a los alumnos realidades de marginación, de injusticia y carencias sociales. Contra la intolerancia, el cine se convierte en un medio eficaz para ayudar a conocer y valorar mejor otras culturas, otras formas de vida, para lograr el encuentro y el diálogo intercultural (Martínez Salanova, 2011).

## 4. Objetivos del trabajo

El *objetivo general* del presente trabajo es intentar abordar el estudio de la educación para el desarrollo desde una perspectiva crítica y reflexiva, utilizando el cine como fuente y herramienta didáctica principal de trabajo para abordar diversos temas relacionados con el desarrollo humano. Considero que, bien utilizado y puesto al servicio de un planteamiento educativo valioso y debidamente fundamentado, el cine es un recurso idóneo para aprender, para comprender nuestro mundo, para interpretarlo y para tomar posiciones activas sobre los problemas sociales.

A partir de este objetivo general, se trabajarán de forma colateral los siguientes *objetivos específicos*:

- Clarificar el concepto de educación para el desarrollo, partiendo del análisis reflexivo del mismo y estudiando el proceso evolutivo que ha experimentado, así como los acontecimientos más importantes que han provocado su estado actual.
- Revisar el concepto de desarrollo que prevalece en nuestra sociedad (desarrollo económico), confrontando éste con aquel que incide sobre las bases de un desarrollo sostenible y humano.
- Comprender la interrelación de las problemáticas relacionadas con el tema del desarrollo y el cine como recurso didáctico para trabajar en el aula.
- Dar pautas para alfabetizar al alumnado en el dominio de los códigos cinematográficos para que interpreten y vean más allá de la información que reciben. En definitiva, formar ciudadanos que no se dejen influir por lo que los medios ofrecen y que desarrollen una actitud más crítica y profunda frente a la información que reciben.

## 5. Metodología

Desde el punto de vista “metodológico”, el trabajo que he realizado intenta seguir un enfoque crítico y reflexivo, tanto en el recorrido teórico sobre la Educación para el Desarrollo y la importancia del cine como elemento didáctico y medio educativo privilegiado para desarrollar la sensibilidad crítica y la reflexión, como en la imbricación expresa que puede tener la Educación para el Desarrollo y el cine.

La parte más personal del trabajo es el análisis y comentario del cortometraje “Binta y la gran idea”, de Javier Fesser, con el cual intento examinar cómo contempla y enfoca esta película algunos temas claves en educación para el desarrollo.

La elección de este cortometraje se justifica en el hecho de que éste cuestiona algunos estereotipos culturales que perduran en los países desarrollados respecto a los países del Sur, presentándose un modelo de desarrollo basado en otro tipo de valores muy diferentes de los que nos marca nuestra sociedad opulenta e insolidaria.

Considero, por lo tanto, que este cortometraje puede suscitar reflexión, polémica, diálogo y plantear a los espectadores miradas distintas para afrontar el tema del desarrollo humano.

Para abordar el análisis concreto de éste he aplicado un punto de vista temático, centrándome en aquellos temas que pueden ser trabajados en un aula. Mi intención no ha sido “desmenuzar” la película adoptando un tipo de análisis estrictamente formal y cinematográfico, sino estudiarla de una manera más general en relación con la temática que me interesaba tratar. Partiendo de estas bases, a la hora de realizar el análisis del cortometraje he decidido centrarme en los aspectos que detallo a continuación, porque me parece que son los más apropiados para poder aplicar en una clase práctica. Para ello he seguido el modelo dado por Casetti y Di Chio (1991), realizando un análisis narrativo en el que se examina:

- Lo que estos autores denominan como “los existentes narrativos”, esto es, los personajes y ambientes que se nos muestran en la película, aplicando en este examen el criterio de relevancia referido al peso de cada uno de estos elementos en la narración cinematográfica junto con la focalización, es decir, la atención que se reserva a los distintos elementos dentro del proceso narrativo.

- Los acontecimientos: las acciones y sucesos que les ocurren a los personajes que se nos presentan.
- Los temas que se extraen de los acontecimientos narrados y que me han servido para reflexionar específicamente sobre aspectos fundamentales vinculados con el desarrollo humano, la educación y la ciudadanía global.

Tomando como punto de partida esa referencia, he elaborado la siguiente ficha de análisis. Los resultados de su utilización se muestran en el próximo capítulo.

<b>PERSONAJES</b>
Cómo están definidos
Qué importancia tienen
Papel que desempeñan
Posturas que adoptan
<b>LUGARES</b>
Cómo se nos muestran
Qué aspectos se destacan
<b>SUCESOS NARRATIVOS</b>
Qué problemas se plantean
Cómo se plantean
Qué desenlace tienen
<b>TEMAS</b>
Qué temas se plantean
Cómo se abordan estos temas
Qué ideas transmiten al espectador
Cómo rompen con determinados tópicos y estereotipos

## 6. Binta y la gran idea

“Mi padre dice que todos los niños del mundo tienen derecho a educarse en un espíritu de amistad, de tolerancia, de paz y de fraternidad. Todos los niños, incluso los niños tubab” (Binta).

### *6.1. Binta en el mundo y a cada rato*

Realizada por Javier Fesser en 2004, “Binta y la gran idea” forma parte del proyecto “En el mundo a cada rato”, compuesto por cinco cortometrajes de Patricia Ferreira, Pere Joan Ventura, Chus Gutiérrez y Javier Corcuera.

Dicho proyecto trata de abordar los problemas que sufren los niños, especialmente en los países en vías de desarrollo. Fue patrocinado por UNICEF, y llegó a ser nominado a los Oscar en la categoría de mejor cortometraje. Estos cortometrajes son un ejemplo de cómo el cine se ha convertido en un instrumento educativo muy relevante y adecuado para fomentar la cultura de la diversidad, del respeto y de la tolerancia. Las cinco obras del proyecto intentan promover una educación transversal que potencie la convivencia y el intercambio cultural aproximando razas, culturas y religiones.

Por otra parte, “Binta y la gran idea” cuestiona los estereotipos culturales que tenemos en los países desarrollados del Norte Global, un mundo opulento y desarrollado, con respecto a los países del Sur. Se trata, por tanto, de una película adecuada para plantear reflexión y debate en el aula, aunque tenga cierta ingenuidad y un simplismo infantil en sus planteamientos, lo cual está justificado porque supuestamente adopta el punto de vista de una niña.

### *6.2 Casamance: el espacio donde se sitúa la historia*

La acción que se nos narra en el cortometraje se sitúa en un espacio y un tiempo concreto: en el sur de Senegal, junto al río Casamance en la región de Ziguinchor. Se trata de una región que conserva una extraordinaria riqueza natural con manglares, bosque tropical y franja costera, considerada ecológicamente muy valiosa.

Desde 1982, esta provincia tiene un conflicto armado que dura ya varias décadas, causado por el nacimiento del Movimiento de Fuerzas Democráticas de Casamance (MFDC), movimiento separatista por la autonomía de Casamance, compuesto principalmente por los diola, una etnia

económicamente desfavorecida. El conflicto de Casamance, ha pasado por diferentes momentos de tensión a lo largo del tiempo, sucediéndose continuas violaciones de los derechos humanos tanto por parte de los grupos del MFDC como del ejército senegalés. Amnistía Internacional ha denunciado, la desaparición de decenas de personas desde hace más de dos décadas en la región de Casamance a manos del ejército, lo que ha provocado el desplazamiento de más de 8.000 personas en la región fronteriza (Comisión Española de Ayuda al Refugiado, 2015).

### *6.3. Bloques temáticos que se pueden trabajar a partir de “Binta y la gran idea”*

El Real Decreto 126/2014 de 28 de Febrero por el cual se establece el Currículo Básico de la Educación Primaria, establece, en su artículo 7 que “la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan”:

a) “Conocer y apreciar los valores las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”.

d) “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad”.

m) “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los cambios de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”.

Siguiendo estos objetivos, pienso que “Binta y la gran idea” constituye un recurso muy adecuado para trabajar estos puntos especificados en el currículum, así como para desarrollar temas que considero que son esenciales que sean trabajados en la escuela, como la igualdad de oportunidades, las relaciones Norte-Sur, la idea de desarrollo, la sostenibilidad, etc.

#### *6.3.1 Felicidad*

“En el mundo a cada rato, más de 2000 millones de niños y niñas tienen ganas de reírse”. En la película se nos plantea la cuestión de la felicidad desde una perspectiva distinta de la que nosotros tenemos en los países del Norte, apegados a los bienes materiales, a la producción y al consumismo excesivo. Se contempla la felicidad como un concepto relativo, un ideal que se puede

alcanzar por muy diferentes caminos y desde perspectivas completamente diferentes.

Se reflexiona sobre la oposición entre el bienestar material y económico sobre el espiritual o emocional. El bienestar material genera inevitablemente graves carencias que ningún objeto o bien material puede compensar. A partir de la película se desarrolla la idea de que no es más feliz quien más tiene, sino quien menos desea o quien busca la felicidad en aspectos menos egoístas y materiales.

En la película el director se pregunta dónde se encuentra la felicidad, si es que existe. ¿En nuestro primer mundo insensible e insaciable? ¿O en esos lugares menos favorecidos económicamente, pero donde se concede mayor valor al ser humano?

El cortometraje de Fesser cambia la perspectiva del tema de la felicidad, presentándolo desde el punto de vista de una niña africana de pocos años, que altera el concepto de felicidad adoptando un punto de vista completamente distinto: Binta decide adoptar a un niño blanco (tubab) para liberarle de los males de una civilización opulenta y desarrollada.

Los miembros de la familia, y la comunidad, le enseñarán a vivir en una comunidad pacífica en contacto con la naturaleza, donde no se recurra a la violencia, ni a la agresión para conseguir beneficios a toda costa, protegiéndole contra los trastornos de un capitalismo insensible que contamina el entorno y a sus habitantes.

Por otro lado, la película también plantea interesantes dilemas morales, porque el mundo de Binta no es el espacio idílico y alejado de los conflictos, sino que se trata de un mundo en el que también existen injusticias y contradicciones, como las que impiden a una niña ir a la escuela sólo por ser niña.

El cortometraje a partir de estos presupuestos, plantea dilemas al espectador sobre el camino a seguir: ¿Se debe volver a la aldea a un estado pre.-industrial? ¿O impulsar a los países del Sur para que alcancen un estado de desarrollo y bienestar equiparable al nuestro? ¿Cabe buscar soluciones que permitan hallar coincidencias entre unos y otros?. Y finalmente: ¿es posible encontrar un punto intermedio que permita el desarrollo material y económico, sin que esto suponga una degradación de otros valores? Desde luego la solución que se maneja en la película pasa por buscar un punto de equilibrio intermedio que permita el desarrollo de manera equitativa y respetuosa con el medio ambiente y sus pobladores.

### 6.3.2 Sostenibilidad

En la película se contempla, desde una nueva perspectiva, conceptos como desarrollo, progreso, gestión de los recursos, sostenibilidad, solidaridad. Vemos cómo los habitantes del poblado viven en contacto estrecho con la naturaleza; no la agreden, la respetan y practican una economía respetuosa y sostenible.

El padre de Binta y su amigo viven y trabajan en contacto directo con la naturaleza y se integran en ella, transmitiéndonos modelos de consumo ecológicos y sostenibles. Este respeto se manifiesta en la manera en que se trasladan de un lugar a otro mediante transportes sostenibles (bicicleta, a pie, en barca, en burro...) y por otro lado en las actividades y trabajos que realizan para su alimentación (pesca, recolección), tratándose de actividades integradas y respetuosas con el entorno, extrayendo de la naturaleza sólo lo que necesitan para sobrevivir.

Destaca cómo Souleyman, el amigo del padre, admira mucho los “avances” de los países del Norte por pescar una gran cantidad de peces en un mínimo espacio de tiempo, mientras que desconoce que ese desarrollo de la industria pesquera ha provocado la aniquilación y el desequilibrio de la fauna marina. Sus palabras nos muestran que muchos de los países del Sur desconocen que este tipo de prácticas provocan un desequilibrio medioambiental, y consideran “progreso” este tipo de prácticas.

Pero por otro lado en el documental se refleja lo importante que es, para la comunidad que habita en el poblado, valores como la convivencia, la amistad, la solidaridad, que son para ellos sumamente relevantes y que se sitúan por encima de los beneficios económicos. Como señala el padre de Binta, “debemos pensar en el progreso”; pero ese progreso no está basado en los beneficios materiales sino en otro tipo de beneficios más espirituales.

Asimismo, en el documental aparecen entornos naturales, no contaminados ni humanizados de forma irrespetuosa con el entorno natural. Se da, por tanto, la contradicción de que en este país subdesarrollado existe una naturaleza más pura, un entorno más agradable para vivir que en los países ricos del Norte, donde cuanto mayor es el desarrollo menor es la calidad ecológica del entorno, que está sometida a peligros y daños continuos.

### 6.3.3 Progreso: *Mi padre dice...*

La película contempla el valor de la transmisión: Binta ha recibido las enseñanzas de Sabu Diatta, el padre. “Mi padre dice que...” es la fórmula habitual, que transmite ahora las enseñanzas de la ley de su tribu a los niños y padres del primer mundo, para que las consideren, a través de un nuevo medio de comunicación como es el cine.

Muchas declaraciones de Binta transmiten las palabras recibidas del padre, derivadas de la ley natural, que encierran valores y enseñanzas que el primer mundo ignora o desprecia: “Mi padre dice que todos los niños del mundo tienen derecho a educarse en un espíritu de amistad, de tolerancia, de paz y de fraternidad. Todos los niños, incluso los tubab”.

El padre de Binta es pescador, y le conocemos a través de las palabras y el punto de vista de la niña. Se nos aparece en las imágenes cerca del agua y contemplando el cielo. Situado entre los peces que pesca y las aves que admira, se siente en comunión con la naturaleza, lo cual le ayuda para realizar un ejercicio de conciliación y de apertura: “Mi padre dice que debemos aprender del comportamiento de los pájaros. Los pájaros son tan listos que toman lo mejor del norte y lo mejor del sur”.

Souleyman, es el amigo de Sabu, el padre de Binta. Se trata de un personaje obsesionado con el “progreso” de Occidente, como nos irá demostrando, a través de situaciones, que harán reflexionar al espectador sobre la autenticidad de ese progreso: “Un solo tubab puede pescar en un solo día más peces de los que tú podrías comer en toda tu vida. ...Y toda esa riqueza les permite además tener las armas para luchar contra el miedo a perder su riqueza. Mira Francia, por ejemplo, tiene la bomba atómica. Más progreso ya no se puede tener. Esa gente sabe lo que se hace”.

La actitud de Souleyman contrasta con la del padre de Binta, que está contento con su comunidad y sus valores, y que se refuerza en la idea de que su pueblo tiene mucho que ofrecer a los “tubab”.

El amigo, admirador de Occidente, llega en bicicleta, y con traje, se supone que ha renunciado a parte de su personalidad natural, y se siente cegado por occidente, por los “tubab”: “Dios les dio la técnica y el cerebro para construir grandes inventos”.

Representa en cierta manera a la población africana, o de los países en vías de desarrollo, que se dejan cegar por las supuestas maravillas de occidente, donde son capaces de capturar toneladas de peces con poco esfuerzo, frente a los esfuerzos que necesita el padre.

Los occidentales realizan inventos tan prodigiosos como inútiles, representados en ese reloj que suena a mediodía, todas las mañanas, sin que tenga sentido ni utilidad alguna, o agotan los caladeros de pesca, gracias a esa potencia en la sobrepesca.

Observamos cómo en estos personajes se contraponen dos actitudes: la admiración ciega del vecino, frente a la actitud escéptica del padre, unido a la tradición y la naturaleza. Conviene observar también que ambos personajes

están marcados por el pasado colonialista: no se expresan en sus idiomas nativos, sino en francés, el idioma del colonizador.

#### *6.3.4 Las mujeres.*

La película destaca la importancia fundamental, y no reconocida, de la labor femenina en los países en vías de desarrollo: Las mujeres no paran de trabajar, de moler el grano, de transportar cosas..., mientras los hombres charlan tranquilamente.

Las mujeres aparecen unidas a la tierra en sus trabajos diarios: recolectan el arroz, recogen el grano con el niño a las espaldas, simbolizando con esta imagen la unión entre la madre y la tierra, identificándose esta tierra como un símbolo materno y fértil que acoge a todos por igual.

En estas secuencias se observa cómo las mujeres soportan en sus espaldas, el peso del hogar, de la familia, de la economía familiar. En una de las escenas vemos a un grupo de mujeres carga con ánforas y paquetes voluminosos sobre sus cabezas: de alguna manera están cargando con la responsabilidad de llevar la tribu, la comunidad, el país adelante, sin ningún reconocimiento.

Realizan parte de sus trabajos de manera cooperativa y, aunque cada cual tiene su parcela, trabajan en asociación “porque les gusta ayudarse y sobre todo porque les gusta estar juntas”. Esta labor cooperativa supondrá, por un lado, una organización mejor del trabajo y una mayor productividad, y por otro un mayor fortalecimiento de los vínculos sociales.

#### *6.3.5 Igualdad de género.*

El documental nos presenta un modelo de sociedad patriarcal en el que el hombre asume un papel de dominio. Es el responsable de la familia y de las decisiones que se toman sobre el futuro de las mujeres que se encuentran en su casa: “Yo soy el que manda y mi hija no va a ir a la escuela..., tiene que ocuparse de la casa y de sus hermanos”. Para algunos de los hombres de la comunidad, la función social de la mujer es la tradicional de ama de casa y madre: cocinar, barrer, cuidar de los niños.... Este papel sigue siendo asumido por una buena parte de las mujeres adultas de la aldea, pero empieza a ser cuestionado ya por las nuevas generaciones.

Pero además de las tareas del hogar las mujeres realizan otro tipo de labores de apoyo a la economía del hogar, tareas que tienen un claro reparto por sexos: El hombre se dedica a la pesca y la mujer a trabajar en los campos. La propia Binta nos dice “mi madre trabaja en los arrozales junto a las

otras mamás”, por lo que deducimos que esta tarea es realizada únicamente por mujeres. Algo parecido ocurre con la recogida de la fruta, que es realizada también por las mujeres, mientras que actividades como la pesca, el comercio o la educación son tareas para las que se requiere una mayor cualificación técnica o habilidad, tareas destinadas al hombre.

Aunque los modelos y puntos de vista de la protagonista son los modelos patriarcales que le proporcionan su padre y el maestro, sus puntos de referencia los proporcionan la madre, la tía y la prima: Binta es consciente de la situación de sometimiento de la mujer, que sólo se podrá corregir a través de la educación y la cultura.

En esta sociedad en la que hombres y mujeres asumen papeles tan diferentes, la obra de teatro supone una llamada a la concienciación social del papel igualitario que deben tener las relaciones entre hombres y mujeres. De esta manera, el teatro se convierte en un espacio de participación de toda la comunidad, en el que se reflexiona sobre el derecho de la mujer a la educación. Como se nos cuenta en la obra de teatro: “hoy en día las mujeres van a la escuela y podrán hacer el trabajo de los hombres. Hoy las niñas podrán ser maestras, doctoras, diputadas...” A partir de la representación teatral se trata de denunciar el papel de la mujer en los países menos desarrollados, reclamando su igualdad respecto a los hombres, y su derecho a la educación y a formarse profesionalmente.

#### *6.3.6 La vida en comunidad.*

Se nos presenta una sociedad igualitaria en la que no hay jerarquías, ni desigualdades apreciables. Todos trabajan a la vez y desempeñan actividades parecidas. Se intuye una convivencia muy buena en la comunidad, donde sus miembros colaboran y se ayudan unos a otros, sin esperar ningún tipo de recompensa. Esta convivencia queda representada en diferentes momentos de la vida de los habitantes de la aldea, que muchas veces toman como excusa una actividad habitual para convertirlo en un momento de cercanía y encuentro con los otros miembros de la comunidad: la escena donde se reúnen para comer es un buen ejemplo de convivencia no impuesta que surge de manera natural de los habitantes, por el sólo hecho de que les gusta estar juntos y compartir comida y conversación.

Se nos presenta, por tanto, una visión amable, idílica de esta sociedad: no hay conflictos, y salvo la imagen de la niña mutilada no hay ninguna referencia a la guerra pasada. Aunque todos sabemos que hay otras muchas realidades en África, no vemos imágenes de hambre, ni epidemias, ni de guerras ni de sequías. Se trata de una sociedad feliz, despreocupada, en la que la

idealización oculta conscientemente cualquier problema que lógicamente tendrán.

No hay conflictos étnicos ni territoriales y todos viven en armonía y felicidad. No se trata de una región rica ni desarrollada, pero sí disponen de lo suficiente para que los habitantes vivan de una manera digna y feliz, y no parece apetecerles ninguna de las comodidades a las que nos sentimos tan encadenados.

Dentro de la comunidad, todos trabajan juntos, juntos estudian, juntos acuden al teatro, juntos bailan y celebran fiestas. Hasta los conflictos se resuelven de manera pacífica y civilizada: basta una obra de teatro para convencer al padre para que su hija pueda acudir al colegio.

En cierta manera, la película renueva el mito idealizado del “buen salvaje”, llevándolo ahora al Tercer Mundo en una visión bonita pero simplista. Se trata por tanto de un relato ingenuo que sólo se puede sostener porque todo el relato está visto a través de los ojos de una niña que no tiene noticia de esos conflictos, y que vive en un entorno social y familiar acogedor, pacífico e igualitario.

### *6.3.7 Educación: Me llamo Binta y voy a la escuela*

Al igual que el resto de los personajes están relacionados con distintos espacios dentro de la película (el padre con el agua y cielo, y la madre con la tierra, el sol y el cielo) para Binta el pupitre y el aula son su espacio natural, el espacio propio de una niña en periodo de formación y crecimiento.

En el cortometraje tiene mucha importancia el tema de la educación de los niños, y particularmente de las niñas, para asegurar una sociedad más libre e igualitaria. Precisamente una de las enseñanzas básicas que se imparten desde la escuela es la de la igualdad educativa: todos los niños son iguales, al margen de su sexo, raza o condición. En la escuela de la comunidad, se trabajan la convivencia y el respeto. El maestro propone un proyecto de convivencia: entre niños y niñas, entre cristianos y musulmanes, grandes y pequeños, entre los más listos y los menos listos. El profesor señala la necesidad de “mezclarnos los negros y los blancos, el pequeño y el grande, las niñas y los niños...”, porque como nos dice: “todos somos diferentes, pero todos somos personas”.

La educación es contemplada como algo que tiene un gran poder transformador para la sociedad. En la película se contempla una educación en la que se insiste en la importancia que tiene potenciar la creatividad. Esta importancia que la comunidad concede a la creatividad e imaginación de los niños, se muestra en la película a través de los dibujos de Binta, la

representación teatral, la ficción de los fuegos artificiales y la propia carta que el padre dirige a las autoridades, que muestra su proyecto ingenuo y atractivo.

“Con la imaginación se puede hacer todo”, señala el maestro: poner puertas y habitaciones donde nada hay, transformar las palmeras en fuegos artificiales simulando un gran festival y, sobre todo, con la imaginación, la educación y la cultura también se puede contribuir a cambiar el orden social, suprimiendo prácticas injustas, y promoviendo la convivencia sin discriminaciones y la igualdad entre los seres humanos.

Binta, la narradora de esta historia, enlaza las historias que se cuentan y los personajes. Aporta comentarios personales, demostrando que es una niña sabia, con muchas probabilidades de llegar a ser lo que quiera en el futuro. Ella se presenta en la escuela, donde asiste a clase con gran atención. Presenta a sus padres: dando el nombre y reconociendo su trabajo (“Yo me llamo Binta y voy a la escuela”). La gusta asistir a la escuela, y es consciente de la gran importancia que la educación tiene en su futuro y en el de su comunidad. Reconoce la importancia de poder asistir a la escuela (“tengo la suerte de poder venir a la escuela, porque aquí puedo aprender muchas cosas que yo ignoro de este mundo”) porque es consciente de que, en ese mundo, muchas mujeres y muchos niños no tienen ese privilegio.

Binta tiene aspiraciones respecto al poder de la educación, intenta aprender todo cuanto puede y se alza de puntillas intentando alcanzar la escritura del maestro, intentando con esta imagen dominar el conocimiento que el maestro posee, aún inalcanzable para ella, pero hacia el que avanza y progresa.

La niña nos dice que pretende ser “una mujer sabia de estado”. Esto es: aspira a ser política o gobernante, para tener el poder y la responsabilidad con las que cambiar tantas situaciones de desigualdad o de injusticia como aún se sufren en su entorno. Esto se muestra claramente en la escena en la que la tía de Binta, que no sabe leer ni sumar, es estafada por los comerciantes que la pagan muy por debajo del valor de su mercancía. Sin educación, la mujer es fácil de estafar por los hombres. Ella lo ve y sabe que la única herramienta para luchar contra esto la proporcionan la educación y la cultura. La educación, por tanto, se nos presenta como un poder transformador para la sociedad.

Entre la mirada del padre, soñadora e idealista, y la de la madre, realista y práctica, se sitúa la mirada de Binta que es el punto intermedio de las dos visiones, y que contempla la capacidad transformadora de la educación y la cultura. A través de ambas se podrá contribuir a la construcción de un mundo más justo y más igualitario.

El cortometraje contempla uno de los mayores problemas que afectan a la educación de las niñas y mujeres, para las que las perspectivas educativas son más limitadas debido a la discriminación por género. Soda, la prima de

Binta, mayor que ella, es la protagonista de la otra historia que va en paralelo a la gran idea del padre de la protagonista. El padre no la deja ir a la escuela, porque considera que, como mujer, debe dedicarse a las tareas domésticas. Soda no está conforme y reclama su derecho a tener una educación, manteniendo una actitud de protesta, pidiendo ayuda su madre y, finalmente, enfrentándose a su padre con la ayuda de la comunidad, siendo el apoyo comunitario imprescindible para cambiar la situación.

A pesar del conflicto existente en Casamance, el número de alumnas que han podido asistir a la escuela ha aumentado en los últimos años, motivado porque el programa de educación en Senegal incide en aumentar la escolarización, especialmente la de las niñas. Desde las ONGs que trabajan allí, se está intentando animar a las familias para que envíen a sus hijas a clase, motivándolas para que finalicen estudios. La educación de las niñas se convierte así en un medio para que las familias y las comunidades tengan unas mejores expectativas para salir de la pobreza y alcancen un mayor desarrollo y nivel de vida, porque, en definitiva y como vemos en la película, las mujeres constituyen un pilar muy importante dentro de las comunidades.

La educación se convierte para ellas en una esperanza para su futuro, puesto que les proporciona mejores oportunidades para acceder al mundo laboral y contribuir a la economía familiar, evitando además casamientos precoces y facilitando que, cuando estas niñas sean madres, envíen a sus hijos a la escuela.

### 6.3.8 *La gran idea*

Sabu Diatta, el padre de Binta, es pescador y tiene mucho que enseñar a los “tubab”. A Sabu se le ocurre una gran idea para poner en práctica, y para ello, pide ayuda a su hija pequeña, para que le ponga por escrito lo que piensa, esperando pacientemente para poder poner en práctica lo que se le ha ocurrido. Vemos cómo el principal valor de Sabu es la ingenuidad, que atrapa al espectador, consiguiendo que, lo que podría parecer ridículo, tenga sentido.

La madre, según Binta, considera que el padre tiene muchos pájaros en la cabeza. De este modo, la gran idea del padre para la madre es una locura, un disparate. Esto no es así para la niña, que se hace portavoz de la gran idea del padre. Se nos comenta expresamente cómo el padre admira a los pájaros porque éstos poseen una sabiduría de la que nosotros carecemos, tienen otro punto de vista diferente al nuestro, mucho más elevado: Ven las cosas desde el cielo, con otra perspectiva. De la misma manera también el padre asume un punto de vista elevado, idealista.

Ni el padre ni la madre saben escribir, por lo que precisan de la ayuda de la pequeña Binta para hacer realidad su proyecto: la niña les ayuda a poner en el papel las palabras y los pensamientos de su padre. De esta manera, la pequeña desempeña importantes funciones: es la narradora y la presentadora del relato, y además es la portadora de la idea del padre y de la madre. Es además la transmisora a través de tres medios: la narración oral, la escritura y la representación cinematográfica. No es por tanto casualidad, que el título del cortometraje se refiera expresamente a ella aunque la gran idea sea precisamente del padre. Se produce una unión entre ambos: El padre con su idea, la niña escribe y lee la carta al gobernador, y es el padre quien, de memoria, termina su exposición. De esta forma, la gran idea del padre se convierte también en la gran idea de Binta.

El padre, ha reflexionado y visto que los grandes beneficios y la dependencia de bienes materiales de los “tubab” propician que la gente se vuelva egoísta e insolidaria, sin que llegue a preocuparles la suerte de los otros. Frente a esta insolidaridad e individualismo, característica de los países del Norte Global, se nos muestra cómo los campesinos del Sur se preocupan de los desfavorecidos (entregan un recipiente con trigo a una familia necesitada, sin ni siquiera darse a conocer). Por tanto la gran idea del papá de Binta produce una inversión de situaciones: su familia, una familia africana pobre, se ofrece para adoptar un niño occidental, para hacerle más feliz y que viva mejor:

“Me he enterado, gracias a mi amigo Souleyman, de los asombrosos acontecimientos que suceden en el mundo de los tubab. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a los grandes ingenios que permiten extraer el máximo de lo que la tierra nos ofrece”.

“Por todo ello, y comprendiendo que si seguimos el camino que el primer mundo nos marca, corremos el riesgo de que los hijos de nuestros hijos se queden sin peces, sin árboles, sin aire, que el afán de acumular bienes nos lleve a perder el sentimiento de solidaridad, y que el miedo a perder las riquezas acumuladas nos lleve a destruirnos entre nosotros. Por todo esto me veo en la obligación de aportar mi pequeño grano de arena y hacer algo para evitar la catástrofe”. Es por esta razón que solicito iniciar los trámites de adopción de un niño tubab. Ya destetado, a ser posible, para que pueda aquí desarrollarse como persona y adquirir los conocimientos necesarios para ser feliz en nuestra humilde comunidad. Así este niño, cuando sea hombre, podrá contribuir al progreso de la humanidad, que tanto nos preocupa a todos nosotros”.

La carta se va dando a conocer a medida que el padre va ascendiendo en la administración exponiendo su proyecto a las autoridades. Según asciende en el cargo administrativo, las autoridades van tomándose más en serio el proyecto: El subprefecto se ríe, el prefecto la lee con interés, y el gobernador se lo toma

en serio. De este modo, se nos va dosificando la información al tiempo que se desarrolla una incógnita, puesto que sólo al final de la carta, que viene a coincidir con el desenlace del relato, llegaremos a saber cuál es el contenido de la gran idea del padre de Binta.

### *6.3.9 El teatro, espejo de la realidad*

La comunidad de la aldea presenta también graves carencias, particularmente las referidas a la discriminación de la mujer, los engaños y abusos que sufren éstas, y de manera particular las dificultades que las niñas tienen para acceder a la escuela. Ir a la escuela supone mucho más que aprender a leer y a escribir: es una forma de socialización y de evitar la discriminación y la marginación.

Esto queda reflejado perfectamente en Soda, la prima, a quien no permiten acudir al colegio. La comunidad es consciente del problema, y trata de manifestarlo y resolverlo a través de una vía creativa y civilizada, como es el teatro. El padre autoritario recurre, tanto en la vida real como en la representación teatral, a la ley patriarcal, injusta e irracional: “Estamos en África, y la mujer tiene que quedarse en casa. Cuando sea mayor se casará. Nada de escuela. Tiene que ocuparse de la casa, el campo y de sus hermanos. Soy yo el que manda, y punto.”

Se trata de una representación, que reproduce y refleja fielmente un drama que sigue siendo frecuente en muchas partes de África y en otros lugares desfavorecidos. En la representación se nos cuenta la historia de la prima de Binta. La realidad y la ficción se entrecruzan, mezclando la historia de Soda, cuyo padre no la deja ir al colegio, con la representación que escenifica esa misma historia.

La sublevación contra el padre representa, la sublevación contra la ley patriarcal desfasada e injusta que se manifiesta en el muchacho que interpreta al padre en la obra de teatro, que señala al padre y le exige que atienda razones. “¡Esa no es la África que nosotros deseamos! ¡Déjala ir a la escuela!”

De todas las actividades escolares, el teatro se ve remarcado por su valor de denuncia. El teatro se contempla como un medio de educación colectiva, de concienciación para toda la comunidad, puesto que puede ser el ser reflejo de la experiencia cotidiana, y porque, además se convierte en un punto de encuentro entre la sociedad y la escuela.

Para resolver las discriminaciones de género hay dos instrumentos privilegiados: la educación y la cultura. El teatro y el cine actúan como espejo aplicados al conocimiento y también a la superación de prejuicios.

Se remarca el valor educativo del teatro para educar, para denunciar situaciones de injusticia, para proponer soluciones, y concienciar a los espectadores que se indignan ante la injusticia cometida con la niña. De esta forma, tanto el cine como el teatro, superan su función de entretenimiento, para convertirse en medios de denuncia, de transformación social, de educación y de progreso de la sociedad. Gracias al teatro se descubre públicamente al padre que no permite a su hija ir a la escuela. El que finalmente de consentimiento para que su hija pueda ir a la escuela con los demás niños y niñas, supone un triunfo del pueblo, que repercutirá positivamente en toda la comunidad. La celebración colectiva llegará cuando se produce el convencimiento del padre gracias, precisamente, a la escuela, a la cultura, al teatro.

### *6.3.10 Imaginación y creatividad*

Finalmente, los niños y su maestro celebran, junto al árbol, una fiesta donde la imaginación suple la escasez de recursos. Ante la imposibilidad de lanzar fuegos artificiales para celebrar una fiesta que nos muestre la felicidad de la aldea, el maestro propone a los niños que eleven las manos al cielo, imitando el ruido de los fuegos artificiales. La experiencia se convierte en una explosión de alegría de la que participan todos los niños de la comunidad: no explota la pólvora, sino su imaginación y su vitalidad. La cámara, participando en la celebración nos muestra las copas de las palmeras, cuyas hojas simulan la explosión de los fuegos.

Fesser prefiere mostrarnos una mirada de felicidad y optimismo, superando las habituales imágenes de pobreza, atraso y miseria que normalmente asociamos con África o con los países en vías de desarrollo. De esta manera, potencia las virtudes que esta gente, feliz y menos dependiente de los bienes materiales, pueden enseñarnos.

Finalmente las dos historias coinciden en el desenlace final, en el que se celebra la rendición del padre obstinado y el posible éxito del proyecto de Binta. El padre se despide de nosotros con una sonrisa, seguida por la conclusión que cierra el cortometraje: “En el mundo, a cada rato, más de 2.000 millones de niños y niñas tienen ganas de reírse. Esta película está dedicada a todos ellos”.

No sabemos si la gran idea de Binta y de su padre se realizará algún día, pero de alguna forma a nosotros nos interesa porque somos nosotros, los “tubab”, a quienes va dirigida la gran idea. Y, si coincidimos con ella, de alguna manera ya hemos sido adoptados, porque en nuestras manos está hacer un mundo mejor, más humano, más igualitario y más sostenible.

## 7. Conclusiones

A pesar de las responsabilidades asumidas por distintos países, la realidad actual nos muestra que se continúan incrementando las desigualdades en el mundo, y que las políticas seguidas por los gobiernos del Norte y de las grandes instituciones internacionales, no benefician en absoluto al desarrollo de los pueblos. Hemos visto cómo, a pesar de sus tentativas, los Objetivos del Milenio no han tenido los resultados que se esperaban, puesto que sin la realización de cambios profundos en la estructura de las desigualdades, las ayudas al desarrollo sólo pueden alcanzar un impacto limitado.

En este trabajo se reflexiona sobre la ED como un proceso que ha evolucionado dejando de centrarse exclusivamente en las relaciones Norte/Sur, pasando a considerar aspectos relacionados con nuestro mundo como “aldea global”. Se reconoce la importancia de asumir el enfoque de 5ª generación, que se define como una educación que reafirma la pertenencia a una sociedad mundial (Ciudadanía Universal). Se contempla como un concepto no sólo dinámico, sino también crítico, que promueve prácticas pedagógicas participativas y experienciales, denunciando situaciones injustas que están afectando al mundo en el que vivimos, con propuestas que apuestan por favorecer un desarrollo no tanto económico, sino humano y sostenible, tratando de promocionar su libertad y posibilidades; un modelo global e integral, que proponga una educación ciudadana, que enseñe a analizar la realidad e interpretarla, aplicando valores como la justicia social, la solidaridad o la cooperación.

La ED como herramienta fundamental capaz de contribuir a los cambios sociales, se ha contemplado frecuentemente como un añadido al currículo tradicional, existiendo por tanto una desconexión entre los programas educativos y la realidad existente fuera de las aulas. Una buena manera de tratar los temas directamente relacionados con ella es la utilización de los recursos cinematográficos, puesto que prácticamente cualquier tema propio de las materias del curriculum puede ser trabajado desde esta perspectiva y reforzado con materiales audiovisuales.

El cine es un medio educativo privilegiado, capaz de despertar en los alumnos la sensibilidad crítica y la participación activa, un recurso idóneo para aprender, y teniendo en cuenta el potencial formativo que ofrece, las películas constituyen un recurso educativo muy apropiado para utilizar en las clases, evitando presentarlas como un complemento añadido, sino como un apoyo pedagógico permanente en los procesos de aprendizaje de los alumnos.

En nuestra sociedad el abundante “bombardeo” de imágenes que sufrimos a diario, y la tendencia televisiva a convertir en espectáculos las tragedias que castigan a nuestro mundo, puede llevar a los alumnos a la insensibilización ante las noticias e imágenes violentas. Observamos además que los estudiantes muestran importantes carencias de formación en el sector audiovisual, y acuden al cine con prejuicios, sometidos a la visión impuesta por películas más comerciales, que presentan una imagen del mundo a menudo simplificada.

Para lograr un cambio, es importante ayudar a los alumnos a interpretar los contenidos audiovisuales, educar sus miradas para formar espectadores críticos con la realidad que les rodea. A partir del análisis del cortometraje “Binta y la gran idea”, se descubre un modelo de desarrollo distinto, que cuestiona algunos de los estereotipos sobre los países del Sur, haciéndonos reflexionar acerca de conceptos como la felicidad, la sostenibilidad, la educación, la igualdad de género y el propio progreso. En definitiva, se utiliza el cine como un medio didáctico para comprender el mundo y tomar una posición activa ante problemáticas que nos afectan a todos.

## 8. Bibliografía

Ambrós, A y Breu, R (2007). Cine y educación. El cine en el aula de primaria y secundaria. Barcelona: Graó.

Ambrós, A. y Breu, R (2011). *Educación en medios de comunicación*. Barcelona: Graó.

Argibay, M., Celorio G. y Celorio. J (1997). El espacio olvidado de la cooperación. *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, 19, 23-26.

Argibay, M. y Celorio, G. (2005) "Dimensión pedagógica de la Educación para el Desarrollo". En: *La Educación para el Desarrollo*. En M. Argibay y G. Celorio, La Educación para el Desarrollo (pp. 75-122). Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.

Argibay, M., Celorio, G. y Celorio, J. (2009) *Educación para la Ciudadanía Global. Debates y desafíos*. Bilbao: Hegoa. Recuperado el 4 Abril de 2016 de: [http://www.hegoa.ehu.es/.../educacion\\_para\\_la\\_ciudadania\\_global\\_debates\\_y\\_desafios](http://www.hegoa.ehu.es/.../educacion_para_la_ciudadania_global_debates_y_desafios)

Cabero Almenara, J. (2003). Educación en valores y cine. *Revista Making of Cuadernos de cine y educación*, 20, 16-30.

Camacho, P.; Castellanos, E. y Mayordomo, P. (2003). *La Educación para el desarrollo. Una vía hacia la transformación*. Madrid: Cruz Roja Juventud.

Caparrós, M. (2015). *El Hambre*. Barcelona: Anagrama.

Carpenter, E y McLuhan, M (1972). *El aula sin muros*. Barcelona: Laia.

Casetti, F. y Di Chio, F. (1991). *Como analizar un film*. Barcelona (etc): Paidós.

Coll, M., Selva, M. y Solá, A (1995). El filme como documento de trabajo escolar. *Cuadernos de Pedagogía*, 242, 10.

Comisión Española de Ayuda al Refugiado (2015). *Senegal*. Madrid: CEAR. Recuperado el 7 de Abril de: <https://boletinderechoshumanos.files.wordpress.com/2015/06/senegal-2015-informe-general.pdf>

Cortina, A. (2002). *Por una ética del consumo*. Madrid: Taurus.

Delors, J. (1996.). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana/UNESCO.

Delval, J. (2006). *Hacia una escuela ciudadana*. Madrid: Morata.

Díez, E.J. (2012). Educar en y para el decrecimiento. *Cuadernos de Pedagogía*, 421, 86-89

Elizalde Hevia, A. (2009). ¿Qué desarrollo puede llamarse sostenible en el siglo XXI? La cuestión de los límites y las necesidades humanas. *Revista de Educación, nº extraordinario: Educar para el desarrollo sostenible*. Madrid: Ministerio de Educación p. 53-75.

Fernández Ulloa, T. *La importancia del uso del cine como medio educativo para niños*. Recuperado el 31 de Mayo de 2016: <http://www.ocendi.com/educamedia/la-importancia-del-uso-del-cine-como-medio-educativo-para-ninos>

Ferrés, J. (2008). Cine y educación social: ¿desconocidos, rivales o aliados? *Revista de Intervención socioeducativa*. 39, 13-29.

Fesser, J. (Director), Manso, L. (Productor) (2004). *Binta y la gran idea* [Película].

Fueyo Gutierrez, A (2014). Cine y educación mediática: construyendo pedagogías críticas. *Abaco: revista de cultura y ciencias sociales*, 79, 81-88

Galeano, E. (2006). *Patatas arriba: La escuela del mundo al revés*. Madrid: Siglo XXI.

García Roca, J. (1998). *Exclusión social y contracultura de la solidaridad. Prácticas, discursos y narraciones*. Madrid: Ediciones HOAC.

García Serrano, J. M (s.f.). Cine y Educación para el desarrollo. *En Cómo participar en una aldea global*. Recuperado el 3 de Mayo de 2016 de: <http://www.tusojos.es/.../cineyeducacioncomoparticiparenlaaldeaglobal.pdf>

García Amilburu, M. (Ed.) (2009). *Mil mundos dentro del aula: Cine y educación*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Gurpegui, J. y Sánchez, J. A. (2007). La imagen y sus laberintos. Entrevista con Román Gubern. *Con-Ciencia Social*, 11, 79-97.

Hicks, D & Townley, C. eds. (1982). Teaching world studies. An introduction to Global perspectives in the curriculum. Harlow: Longman.

PNUD (1990). *Informe sobre el Desarrollo Humano 1990*. Recuperado el 5 de Mayo de 2016:

[http://www.biblioteca.hegoa.ehu.es/.../Informe\\_sobre\\_Development\\_Humano\\_1990](http://www.biblioteca.hegoa.ehu.es/.../Informe_sobre_Development_Humano_1990)

Martínez Salanova Sánchez, E (2011). Cine, multiculturalidad y desarrollo: Educación para el desarrollo a través de los audiovisuales. *Revista Pueblos*. Recuperado el 20 de Mayo de 2016: <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article2214>

Naciones Unidas (1945). *Carta de las Naciones Unidas*, firmada en San Francisco, Estados Unidos, el 26 de junio 1945. Recuperado el 2 de Abril de 2016 de:

[http://www.cooperacionspanola.es/sites/default/files/carta\\_de\\_naciones\\_unidas.pdf](http://www.cooperacionspanola.es/sites/default/files/carta_de_naciones_unidas.pdf)

Ortega, M.L. (2007). *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Recuperado el 8 de abril de 2016 de:

[http://www.aecid.es/galerias/programas/Vita/descargas/estrategia\\_educacion\\_desarr.pdf](http://www.aecid.es/galerias/programas/Vita/descargas/estrategia_educacion_desarr.pdf)

Ortega Carpio, M. L. (2006) Construyendo una ciudadanía global. Borrador para el Balance de 1996-2006. En *III Congreso de Educación para el Desarrollo*, Vitoria-Gasteiz, p. 15. Recuperado el 2 Mayo de 2016 de:

[http://www.fundacionetea.org/media/File/Borrador\\_Balance\\_ED\\_M\\_LuzOrtega.pdf](http://www.fundacionetea.org/media/File/Borrador_Balance_ED_M_LuzOrtega.pdf)

Paz Abril, D. (2007). Escuelas y educación para la ciudadanía global una mirada transformadora. Barcelona: Intermon Oxfam

Paz Abril, D. (2011) Escuelas para la ciudadanía global. Un modelo de profesionalidad responsable. En G. Celorio y A. López de Munain (Coords). *Educación para la Ciudadanía global. Estrategias de acción educativa* (pp.141-177) Bilbao: Hegoa.

Pla Vall, E. (2007). Las relaciones peligrosas: Cine y enseñanza, algo más que buenos propósitos. *Con-Ciencia Social*, 11, 35-54.

PNUD (1990). *Informe sobre el Desarrollo Humano 1990*. Recuperado el 5 de Mayo de 2016:

[http://www.biblioteca.hegoa.ehu.es/.../Informe\\_sobre\\_Desarrollo\\_Humano\\_199](http://www.biblioteca.hegoa.ehu.es/.../Informe_sobre_Desarrollo_Humano_199)

PNUD (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 5 de mayo de 2016 de: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf>.

Reyes, G. E. (2001). Principales teorías sobre el desarrollo económico y social. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, (4), 125-142. Recuperado el 30 de abril de 2016 de:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/4/gereyes2.pdf>

Rieff, D. (2016). *El oprobio del hambre. Alimentos, justicia y dinero en el siglo XXI*. Madrid: Taurus.

Romero Morante, J. (2002) Tecnologías informáticas, nuevas formas de capital cultural e innovación en la enseñanza de las ciencias sociales. *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VI, (107). Recuperado el 20 de junio de 2016 de: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-107.htm>

Ruiz Varona, J.M. (2012). *Educación para el desarrollo en las escuelas de Cantabria: diagnóstico, propuestas y recursos: Proyecto de Investigación e innovación educativa*. Santande, manuscrito inédito.

UNICEF Comité Castilla-La Mancha (s.f.). *Binta y la gran idea: propuesta didáctica de Educación para el desarrollo. Cuaderno del profesor*. Toledo: UNICEF Comité Castilla-La Mancha. Recuperado el 4 Abril de 2016 de: <http://www.enredate.org/docs/doc4abcaec19d7eb9.14693157.pdf>

Vilches, A. y Gil, D.(2009). Educar para el desarrollo sostenible. *Revista de Educación*, nº extraordinario. Madrid: Ministerio de Educación, 112-113

Zabala, M. (2005). Educación para el desarrollo. *Aula de innovación educativa*, 143, 39-40.